

MADRID: CUATRO REALES al mes.—PROVINCIA: VEINTICUATRO REALES trimestre, CUARENTA semestre, remitiendo libranzas ó sellos a esta Administración. — Por comisionado, TREINTA Y SESENTA REALES respectivamente. — ULTRAMAR Y EXTRANJERO: SESENTA REALES trimestre; único correspondiente en la isla de Cuba, D. Alejandro Chao, Habana. — Anuncios, á UN REAL la línea. — Se remiten á provincias paquetes de 25 ejemplares á CINCO REALES. No se sirve suscripcion ni pedido cuyo importe no se haya anticipado.

# EL IMPARCIAL

DIARIO LIBERAL DE LA MAÑANA.

MADRID: Tabuquería de las Cuatro Calles, librerías de Sanchez Rubio, Durán y San Martín y almacén de papel de Barrio, Corredora Baja, 39.

Para la venta de paquetes y para las inserciones y comunicados, dirigirse á esta Administración y al Gerente de la empresa,

D. JOSÉ BRAVO Y DESTOUET.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director de EL IMPARCIAL, Plaza de Matute, Núm. 5, Madrid.

## EL EMPRESTITO.

¿Qué hay del empréstito? Esta es la pregunta que en estos últimos días se dirigen todos los hombres de negocios.

Esta es expresada en otra forma, la pregunta que se hizo al señor ministro de Hacienda anteayer en las Cortes.

¿Qué contestó el señor ministro? Primero; que el empréstito está asegurado.

Segundo; que se ha hecho no solo en París y en Londres, mercados hasta ahora naturales de España, sino en Amsterdam y en Francfort, Ginebra y Viena, donde nunca se habían contratado valores españoles.

Tercero; que no puede dar mas explicaciones porque el empréstito no está aun realizado.

Todo esto, acompañado de largas consideraciones acerca de los sacrificios que habia que hacer de los contratos ruinosos hechos por el anterior ministro de Hacienda, Sr. Orovio, y de otros varios puntos.

No haremos ciertamente al Sr. Figuerola la injusticia de compararle con el Sr. Orovio; tenemos muy en cuenta las dificultades con que ha tenido y tiene que luchar; creemos que ha hecho todos los esfuerzos y adoptado todas las medidas que él ha creído poder hacer y deber adoptar.

¿Basta esto? No ciertamente.

No basta la buena voluntad. El acierto ha faltado indudablemente al señor ministro de Hacienda en este segundo empréstito, como le faltó en el primero, que se hizo tarde y mal.

¿Es esto combatir la operacion del empréstito en sí misma? De ningún modo.

El empréstito era absolutamente necesario para desembarazar en lo posible la situacion rentística y dar libertad de accion para plantear las necesarias, las imprescindibles reformas económicas.

Esto es innegable. Concediendo la necesidad del empréstito, ¿se concede al mismo tiempo que la manera de realizarlo ha sido acertada?

No; son dos cosas enteramente distintas.

El señor ministro de Hacienda dice que el empréstito está asegurado, y dice al mismo tiempo que no está realizado.

En este último tiene razon. Segun las noticias que tenemos de París, allí se ha colocado la cuarta parte, es decir, lo que habian, segun parece, tomado en firme los contratantes, y que estos se han apresurado á emitir.

Segun las correspondencias de Francfort que alcanzan al 26 de abril, lo que se ha colocado allí ha sido un millón de pesos efectivos, ó sea 20 millones de reales, habiéndose hecho operaciones en Bolsa de 29 á 29 1/8 (el peso á 2 1/2 florines), suscripcion bastante exigua, al mismo tiempo que la emision de la Compañía del Noroeste de Austria se cubria por pedidos de un total treinta y cuatro veces mayor que la emision.

Las correspondencias de Amsterdam que llegan al día 27 de abril dicen que los anuncios de París relativos á la afluencia de suscritores al empréstito español, no han sido tomadas en serio por el público.

Mucho sentimos dar estas noticias que nos alegraríamos ver desmentidas.

No vacilamos en darlas por la ya pueril consideracion de que puedan ó no puedan causar mal efecto. Por que el que ya ha producido no podria ser, y en esta cuestion del empréstito hemos llegado á un punto en que es preciso saberlo todo; absolutamente todo.

Cómo decir despues de esto que el empréstito está asegurado es lo que no entendemos.

Si no hay mas que la cuarta parte tomada en firme, y esto parece ya fuera de toda duda; si las tres cuartas partes quedaban sujetas á las eventualidades de la suscripcion en diferentes mercados extranjeros y esta no parece haber tenido el éxito necesario, ¿cómo está esa seguridad?

Hay otra cuestion bastante grave. ¿Se debian, segun el contrato, dar certificados provisionales ó entregar desde luego los títulos? Lo primero parecia lo mas natural, no solo por la publicacion de autorizacion de cotizarse en Bolsa, sino para evitar lo que ha sucedido, segun asegura anoche un colega que procura ser siempre circunspecto. Los contratantes del empréstito han lanzado en seguida á la venta los títulos, y el primer plazo que han entregado el día 21 lo han satisfecho en letras sobre Londres á 30, 60 y 90 días. De modo que han realizado muchos dias antes que tener que efectuar en Londres el pago de las letras entregadas.

¿Es esto acierto en conducir una operacion financiera?

En resumen, y repitiendo nuestras primeras palabras, ¿qué hay del empréstito?

Las cosas han llegado al punto en que es preciso que todos sepan lo que hay. La opinion pública está sobresaltada, y vale mas la publicidad pronta y completa que no dejar aumentar temores y recelos continuando el silencio.

Una observacion para terminar. Decia el señor ministro de Hacienda en la sesion de anteayer que hoy contra él se dirigen los mas acerados tiros porque el dinero es el nervio de la revolucion y los enemigos de esta tendrian una inmensa ventaja impidiendo las operaciones financieras.

El señor ministro de Hacienda padece un error. Ciertamente que los enemigos de la revolucion tienen aquel interés, y algo debe haber de esto en el artículo del *Economist* de Londres, de que nos hemos ocupado en números anteriores.

Pero en España, en Madrid, no son ya solo enemigos, sino interesados y comprometidos en la revolucion los que altamente censuran las operaciones financieras del señor ministro de Hacienda.

Y con él van envueltos en las censuras y los ataques los economistas á cuyos consejos se atribuyen las disposiciones del Sr. Figuerola.

Creemos firmemente que si el Sr. Figuerola hubiese atendido los consejos y las indicaciones de los economistas no habria hecho algunas cosas de las

que ha hecho, y habria realizado otras que ha dejado de realizar.

Esto no creemos que pueda negarlo el Sr. Figuerola.

En resumen, volvemos á repetir. ¿Qué hay del empréstito?

## MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice las *Novedades*:

«El decreto expedido por Marina en 25 de abril último sobre el almirantazgo lo entregamos en cuerpo y alma á nuestros lectores á ver si pueden comprender á dónde van las causas y negocios que existian en el Tribunal Supremo de Guerra. Les rogamos se fijen en lo preceptuado en el art. 2.º, y que despues lean lo que determina el 5.º y 6.º, y podrán deducir que hasta que no se apruebe la nueva organizacion de los juzgados de Marina continuará conociendo de las consultas y apelaciones el Supremo Consejo de Guerra y Marina. ¿En qué quedamos? ¿Hay uno ó dos tribunales de almirantazgo? Y aun cuando esto sea, ¿con quién casa el Consejo en los negocios que esto acontezca? No queremos decir mas por hoy, que ya iremos entrando en materia. Traducidos á la comision de presupuestos semejante jeroglífico para que dé la solucion que exige la justicia.»

Estamos en un todo conformes con las siguientes líneas de nuestro apreciable colega la *Iberia*:

«No es posible prolongar por mas tiempo esta interinidad: nuestros comunes enemigos trabajan en la sombra, y el medio mas eficaz de hacer inútiles sus esfuerzos, es el pronto planteamiento de una legalidad común que consagra nuestros derechos, afirmando nuestras conquistas. Para nosotros, esta no es cuestion de personas, sino de ideas, de principios fundamentales, que hagan valederas nuestras aspiraciones en pró de la libertad, de la razon y del derecho.»

Solo quedan dos meses del año económico. ¿Llegarán á discutirse los presupuestos? ¿Se autorizarán vergonzosamente como en otras épocas? Mediten seriamente sobre esto los diputados y déjense de alardes oratorios, que consumen un tiempo preciosísimo.

Mil veces se ha dicho que la proclamacion de la libertad de cultos avivaria en España el sentimiento religioso, haciendo desaparecer el indiferentismo que algunos siglos de intolerancia han infiltrado hasta lo mas profundo de la conciencia.

Así ha sucedido. Ayer se celebró una funcion de desagravios en el templo de San Isidro. Predicó el señor Cardona en defensa de la unidad y de la religion católica, y el Nuncio dió la bendiccion despues de la misa.

Tambien se repartió en el mismo templo de San Isidro, un impreso vehemente contra el Sr. Capdevila.

Al dar cuenta el *Siglo* de esos hechos, dice lo siguiente:

«En otros muchos templos, y por toda clase de hermandades y asociaciones religiosas, se preparan iguales solemnidades. La impiedad de unos pocos ha puesto en extraordinario movimiento el celo religioso y la fe de los habitantes de Madrid, y esperamos que suceda lo mismo en las provincias.»

Sucedará en efecto; así lo esperamos, y se probará que nunca la religion brilla mas que cuando la contradiccion aviva las conciencias.

Leemos en las *Cortes*:

«Por lo visto, los neos andan buscando tres pies al gato, y esto no solo tiene cuatro, sino que ha tenido treinta y cuatro. Esto decia hace tiempo un hombre de Iglesia, nada sospechoso para los verdaderos católicos, y ahora se nos vienen á las mentes en presencia de lo que pasa.»

No hay mas que una voz entre los republicanos de buena fé, lo mismo que entre los monárquicos para deplorar los peligros de la interinidad. La *Discusion*, al hacerse cargo de nuestras palabras sobre el directorio ó regencia, excita á que la interinidad no se prolongue, y exclama:

«Monárquicos, si podeis establecer legalmente vuestro monarquía, hacedlo mañana mismo; si no, venid con nosotros á fundar la república española.»

El *Times* del 22 publica una correspondencia de Madrid en que se leen las siguientes líneas, cuya lectura recomendamos á los liberales de todos los matices. Mucho tememos que el corresponsal del periódico inglés resulte profeta.

«Toda la sesion se pasó en estéril palabrería sobre rey y no rey, pero el país sabe ya que solución tendrá todo esto. Ha desaparecido para siempre toda esperanza de traer un monarca que pueda ser recibido con la menor apariencia de buena voluntad y unanimidad. Y con todo, la república es un abismo dentro del cual temen engolfarse aun los mas atrevidos. En estas circunstancias, la resolucion final puede esperarse difícilmente de una deliberacion sosegada y legal. Es un nudo que debe ser cortado con la espada, porque si los republicanos no conduciran á la anarquía, los monárquicos no tienen otro recurso que una dictadura militar. Todos los signos del tiempo indican con sobrada claridad que se marcha á este último resultado.»

Nuestros desaciertos están haciendo la causa del militarismo.

La *Discusion* no ha tenido contestacion que dar á nuestras palabras de ayer sobre la amnistía. ¿Cómo habia de hacerlo despues de oír al Sr. Castelar que hizo tan severa critica del espíritu mezquino que preside á todos los actos de los revolucionarios de estos tiempos?

Se llaman liberales y proclaman la ley de razas porque tiemblan ante los imaginarios peligros que puede ofrecer el dar los medios de la libertad á los que no son liberales.

Ayer tuvimos el gusto de ver una vez mas al general Prim precedido de cuatro batidores y seguido de una numerosa y brillante escolta de caballería.

Con batidores ó sin batidores, con escolta ó sin escolta, para nosotros el general Prim es la mejor personificación del principio monárquico y el baluarte mas firme de la libertad, á cuyo triunfo ha sacrificado toda su carrera y mas de una vez su vida.

A pesar de los disgustillos que estos dias le han causado los carlistas al *Siglo*, el diario moderado se hace eco de las quejas de los absolutistas, siempre que estas tienen por objeto desprestigar á la revolucion.

Ayer, por ejemplo, ataca la amnistía porque no se hace extensiva á los que han nerido á Lagunero, por la misma razon que se concede á los insurrectos de Andalucía.

Y hé aquí cómo un periódico moderado, á fuerza de predicar moral antirevolucionaria, ha venido á calificar al asesinato con alevosía y ensañamiento de meró delito político.

Está en carácter.

Las *Novedades*, periódico afecto como ustedes saben á la candidatura de Montpensier, copia una observacion del *Cascabel*, partidario de la misma solucion monárquica.

Dice las *Novedades*:

«Oportuna es la siguiente observacion del *Cascabel*: Hoy, que es 2 de mayo, no es fuera de razon recordar que, vacante el trono de España, se busca por nuestros políticos un rey que sea del agrado de Napoleón III, sin segundo, sobrino de Napoleón I, el que pretendió imponer á España su voluntad en 1808. Y no digo más.»

Y basta en efecto, porque la intencion ya está vista.

Leemos en la *Iberia*:

«Nuestro apreciable colega la *Discusion* termina un sneltó en que se ocupa del artículo de EL IMPARCIAL que lleva por epigrafe «Lo que se dice», con las siguientes palabras, hijas de un patriotismo y una nobleza, que nos apresuramos á reconocer:

«No prolonguemos por mas tiempo esta interinidad. Monárquicos: si podeis establecer legalmente vuestra monarquía, hacedlo mañana mismo; si no, venid con nosotros á fundar la república española.»

Porque podemos, porque debemos establecer legalmente, no ya nuestra monarquía, sino la monarquía española, no estamos con vosotros; y el día que no debamos ni podamos hacerlo, nos sobrará patriotismo y amor á la libertad para correr á ocupar un lugar en vuestras filas.»

Nuestro apreciable colega la *Iberia* quiere establecer la monarquía española, así lo dice, y no nos extraña; anteriormente ha dicho que solo defenderá candidatos españoles.

La *Iberia* cree que puede y debe establecerse la monarquía con un rey español. Nosotros sin embargo no vemos quién sea el hombre público ó el personaje que esté racionalmente indicado para el trono. Las frases de la *Iberia* indican sin embargo que ese personaje ó ese hombre público existe, toda vez que asegura que puede establecerse la monarquía española. ¿Quién será pues ese candidato que puede y quiere establecer la *Iberia*, y que de no poder establecerse como rey conduciría á nuestro colega á la república?

A consecuencia de comunicaciones que han mediado, segun parece, entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Cataluña Sr. Nouvilas sobre la entrega de armamento á los voluntarios, hay quien cree que este último funcionario hará dimision.

Nosotros, sin embargo, no lo creemos.

Pregunta asombrado el *Siglo*: ¿Quién ha dicho al Sr. Ruiz Zorrilla que hay un solo moderado que necesita ser amnistiado?

La respuesta es obvia: Si el pueblo español no tuviera sobre todos la virtud de la generosidad y del olvido, ¿existiria un moderado en España? ¿Podria el *Siglo* hacer la apología de sus antiguos patronos?

## SECCION OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

La *Gaceta* publica el siguiente decreto de amnistía, expedido por la presidencia del Poder ejecutivo, sancionado por las Cortes Constituyentes:

Artículo 1.º Se concede general amnistía á cuantas personas hayan sido procesadas por haber tomado parte directa ó indirectamente en las insurrecciones ocurridas en la Península en los meses de diciembre, enero y marzo últimos.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego y sin costas en los procesos pendientes por los delitos amnistiados; y las personas presas á consecuencia de los mismos, ó que se hallen sufriendo condenas, serán puestas inmediatamente en libertad por las autoridades ó tribunales respectivos.

Art. 3.º Se autoriza al Poder ejecutivo para que, oyendo á los tribunales que conozcan de los procesos, haga extensiva la amnistía otorgada en el art. 1.º de esta ley á todos aquellos delitos políticos que tengan relacion anterior ó subsiguiente con las insurrecciones á que el mismo se refiere.

Art. 4.º No se hallan comprendidas en esta amnistía las personas que con ocasion ó pretexto de los acontecimientos políticos expresados en el art. 1.º hayan cometido algun delito común que les sujete al fallo de los tribunales competentes.

De acuerdo con las Cortes se comunica al Poder ejecutivo para su cumplimiento y publicacion como ley.

Palacio de las Cortes primero de mayo de mil ochocientos sesenta y nueve.—Nicolás María Rivero, presidente.—Manuel de Llano y Perti, diputado secretario.—Francisco Javier Carratalá, diputado secretario.—Julian Sanchez Ruano, diputado secretario.

Por decretos de la misma Presidencia se admite la dimision que ha presentado D. Joaquín Alvarez Sotomayor, gobernador que ha sido de la provincia de Málaga, de igual cargo de la de Cáceres, para el que ha sido electo; se dispone que D. Pedro Manuel de Acuña, gobernador electo de la provincia de Málaga, se encargue nuevamente del de Jaen que antes desempeñaba; dejando sin efecto el primer nombramiento por conveniencia del servicio, y se nombra gobernador de la provincia de Málaga á D. Federico Villalva, que lo es electo de la de Jaen.

Por decretos del ministerio de la Gobernacion se suprime la plaza de ordenador general de pagos del mismo ministerio, y se crea en su lugar otra de jefe de contabilidad con el haber de 3.500 escudos, resultando de esta medida una economia de 500 escudos á favor del Tesoro; y se nombra jefe de contabilidad al oficial de la clase de primeros del mismo D. Francisco Javier Carratalá. Ademas se nombra oficial de la clase de primeros de dicho ministerio al que lo es de la de segundos, en comision, D. Manuel Tomás y Vercyusse en la vacante que deja dicho Sr. Carratalá; se nombra igualmente oficial de la clase de segundos del espresado ministerio á D. José María Carrason en la vacante que resulta por ascenso del Sr. Vercyusse; tambien es nombrado oficial de la clase de terceros del mismo D. Antonio García Mauriño en la vacante que resulta por ascenso del señor Carrason; para oficial de la clase de terceros del propio ministerio D. Hipólito Rodríguez en la vacante que resulta por salida á otro destino de D. Manuel Llrente; y para oficial de la clase de cuartos al auxiliar de

la de mayores D. Ramon Martínez Pinillos en la vacante que resulta por ascenso de D. Antonio García Mauriño.

Por otro decreto del ministerio de Hacienda, precedido del correspondiente preámbulo, se dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se declara disuelta y en estado de liquidacion la sociedad *Banca de Madrid y Londres*, domiciliada en Madrid, conforme á lo acordado y segun lo dispuesto en el art. 62 de los estatutos.

Art. 2.º La liquidacion se llevará á efecto con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio, ley de Enjuiciamiento mercantil y á lo establecido en los estatutos de la Sociedad.

Por una órden del ministerio de Fomento se declara que las empresas de ferro-carriles no necesitan autorizacion previa del Gobierno para emplear la doble traccion donde fuese necesaria, sin que por esto dejen de ser responsables del uso que hagan de esta plena autorizacion.

## ULTRAMAR.

Leemos en el *Cronista* de Nueva-York del 17 del pasado:

«Dícese que el Senado terminará mañana sus sesiones ejecutivas, y esto ha producido un pánico espantoso entre los pretendientes á empleos, que temen ver defraudadas sus esperanzas y dado margen á escenas, serías unas, grotescas otras, desagradables muchas, y todas indicando hasta la saciedad que la empleomanía, el nepotismo y el ansia de lucrarse á costa del Tesoro ó del pueblo, tienen tan profundas raíces en una república modelo como en la monarquía mas corrompida.»

## ESPACIOS TELEGRAFICOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 1.º (por la tarde).—Mr. Benedetti embajador de Francia en Berlin saldrá mañana para volver á tomar posesion en su cargo.

Su viaje á Paris ha sido motivado solo por asuntos privados.

Hoy se han cotizado en la bolsa: 3 por 100 francés á 71,90; 4 1/2 por 100 á 101,75.

LONDRES 1.º (por la tarde).—Contestando al *Estandarte* y contradiciendo sus informes varios periódicos aseguran que gran número de obispos anglicanos asistirán al concilio ecuménico para discutir las condiciones y los medios de volver al seno de la iglesia romana.

## EXTERIOR.

La *Politica* ha recibido y publica una notable carta de Londres, de la que copiamos los siguientes párrafos:

«Londres 23 de abril.—Hoy que nuestros hombres políticos han tenido tiempo de estudiar y de profundizar el proyecto de Constitucion que las Cortes están discutiendo, voy á comunicar á V. el juicio que ha formado acerca de él la opinion pública en Inglaterra, siendo inútil advertir á V. que he hablado con entera franqueza y sin reticencia alguna.

«Ese juicio es sumamente favorable, y mas de una de nuestras eminencias políticas ha llamado á la nueva Constitucion española la Carta Magna de España. Sin embargo, segun la estricta analogía, este apelativo es incorrecto; yo le llamaria mas bien el *Bill de derechos de los españoles*.

«Efectivamente, el proyecto de Constitucion sometido á la deliberacion de las Cortes contiene los puntos mas salientes de nuestra Carta Magna y de nuestro *Bill of Rights*, los dos baluartes de la libertad inglesa, á excepcion de algunos rasgos especiales inherentes á las circunstancias locales que concurren al obtenerse ambas garantías.

«Hasta aquí los españoles no habian tratado de tener Carta Magna, pero desde el momento en que la han obtenido le han incorporado el *bill de derechos*. La liberal Inglaterra felicita cordialmente á España por triunfo tan precioso y señalado.»

## SECCION DE NOTICIAS.

### INTERIOR.

EL IMPARCIAL aprecia en lo que vale la firmeza de convicciones, la inquebrantable consecuencia y la honradez de los primitivos carlistas, de los carlistas que hicieron la guerra civil, de los carlistas que han preferido vivir en la emigracion á reconocer á doña Isabel de Borbon, contra la que habian combatido.

EL IMPARCIAL no puede reconocer ni reconoce ninguna de aquellas altas cualidades en los carlistas nuevos, que despues de haber vivido y medrado á la sombra del trono de doña Isabel de Borbon, en la hora de la desgracia la han abandonado y ponen en tela de juicio su legitimidad, agrupándose en torno de la bandera del llamado Carlos VII.

Cualquiera indignidad de parte de los antiguos carlistas, le sorprenderia grandemente á EL IMPARCIAL. De los carlistas nuevos lo espera todo y nada le maravilla.

Esto es cuanto tenemos que decir á la *Legitimidad* en contestacion á un párrafo de nuestro artículo *La interinidad*.

Dice la *Reforma*:

«Asegurábase anoche que al general Serrano le habia afectado hondamente la baja de la Bolsa.

«Sabemos que no es él responsable de que el gobierno provisional pasara á ser Gobierno ejecutivo; y por tanto do esperar es que antes de poner en marcha el remedio que la salvacion de la causa revolucionaria exige. Un mes mas de ministerio y la opinion habrá abandonado á la revolucion.»

De resultados del asesinato de un voluntario de la libertad y de la herida del Sr. Lagunero, parece que hay ya presos los presuntos autores del delito, que segun anoche se aseguraba, son dos clérigos. El tribunal competente averiguará la verdad, y no dudamos que castigará cual se merezca tan criminal y alevoso atentado.

El periódico las *Cortes* publica en letra gruesa la siguiente última hora:

«Con permiso de la *Correspondencia*, vamos á dar algunas noticias sobre lo que pasa en París en los círculos borbónicos, y que son de tan buen origen, como que proceden de persona recientemente llegada de París *habitué*, del hotel *Basilienky*.»

Para el mes de setiembre lo mas tarde, segun se tiene por seguro en esos círculos la ex-reina y su familia ocuparán el palacio de la plaza de Oriente.

Por si los sucesos se precipitan, se ha formado ya el ministerio que ha de funcionar al lado de doña Isabel, y que se ha organizado de la manera siguiente.

Presidencia, conde de Castejo; Estado, Calonge; Guerra, Casset; Gobernación, Nocedal; Fomento, Bertran de Lis; para Hacienda se habla de cierto conocido hacendista, retirado hace algún tiempo de la vida política.

Novales desempeñará la capitania general de Castilla la Nueva, y San Luis la presidencia del Congreso.

Segun nuestras noticias doña Isabel de Borbon hace en Paris una vida muy alegre y no debe tener tiempo de formar ministerios.

**Leemos en el Puente de Alcolea:**

«El escritor D. Carlos Rubio ha sido muy bien recibido en Barcelona. Ha tenido una larga conferencia con el señor capitán general, y otra con el señor general gobernador. Ha asistido á algunas reuniones del Círculo liberal y del Centro revolucionario, y ha girado una visita al cuartel de los Voluntarios, que manda como coronel el antiguo y valiente guerrillero Sr. Targarona, con quien ha hablado largamente, así como con Armentel y otros amigos suyos de la emigración.»

Nuestro querido amigo el secretario de las Cortes, señor marqués de Sardoal, se halla mejor, habiendo desaparecido, afortunadamente, la gravedad del mal que puzo en peligro su vida.

Ayer quedó constituido el nuevo consejo supremo de Guerra, bajo la presidencia del general Rivero, habiendo tomado asiento los Sres. Mantilla de los Rios y Besieres, fiscal militar del nuevo consejo.

Por el ministerio de Marina se han dictado las disposiciones convenientes respecto á la redención de quintos para los matriculados de mar, para cuyo fin se fija la cuota de 900 escudos por cada individuo, determinándose al mismo tiempo las condiciones que han de reunir los sustitutos.

**Dice un periódico de Castellón:**

«Se nota de algunos días á esta parte cierta efervescencia en algunos pueblos de esta provincia en sentido carlista. Los jefes carlistas no creen llegado el caso de salir al campo esperando mejor ocasión; pero los impacientes y amigos de la vagancia no cesan de alborotar y meter mucho ruido para llevar la alarma á los ciudadanos pacíficos. Estos defensores de la religion, como ellos se llaman, insultan, amenazan, y están que no pueden sufrirse porque no llega el día de hacer su agosto, que es toda su política. Nos duele por ellos, porque al fin han de llevar su merecido, y por los pueblos que tienen la desgracia de contar con tan halagüeños huéspedes.»

El viernes último llegó á Alicante procedente de esta capital, el brigadier Antequera, comandante general de la escuadra surta en Santa Pola.

El día 3 del actual satisfará la Caja de Depósitos de las diez de la mañana á las dos de la tarde, el cupon vencido en 1.º de enero último, de los efectos públicos y del Tesoro depositados en la misma, carpeta número 1.448, y los cupones de las carreteras de abril cuyas carpetas llevan los números del 68 al 70 inclusive.

Por el gobierno de la provincia de Burgos, y en cumplimiento de una orden del jefe superior del arma de infantería, se encarga á los alcaldes de los pueblos de la misma que manifiesten inmediatamente al número de individuos de la Reserva que encontrándose con licencia ilimitada en los suyos respectivos se hallan casados, y cuantos hijos tiene cada uno.

**Las Novedades publica en su número de hoy la siguiente noticia:**

«Por el juez de primera instancia del partido de Tolosa se cita, llama y emplaza á D. José María Beracochea, presbítero, rector de la villa de Hernafalde, contra quien se está procediendo criminalmente por sustracción de la casa paterna de una joven de diez y siete años, feligrés y penitente del mismo cura, cuyo hecho tuvo lugar el 23 de marzo último.»

Las lluvias continuaron ayer en casi todas las provincias de la Península incluidas las de Toledo y Ciudad-Real, donde han tardado mas en presentarse.

Ayer hubo en la Tertulia Progresista una animada discusión sobre la cuestion financiera que produjo ayer la alarma de los bolsistas y la baja de los fondos en estos últimos días.

El estado de la recaudacion obtenida el mes de febrero próximo pasado que publica la Gaceta es poco satisfactorio. Todas las rentas están en baja. Comparados los productos con los de igual mes de 1868, resulta haberse recaudado de menos 1.324.218 rs. por el impuesto sobre traslaciones de dominio; 7.519.186 en aduanas; 6.549.716 en tabacos; cerca de dos millones en sales; otros dos en papel sellado y sellos sueltos, y 1.263.244 en loterías.

La diferencia total de menos asciende á 20.902.438.

Segun la Epoca, las cartas de París anuncian que para el mes de junio la ex-reina Isabel se propone hacer un viaje por Alemania.

Como de los lábios de un catalán, dice la Epoca, han salido las blasfemias que están dando lugar á tantas protestas; se nos dirige por varios catalanes residentes en Madrid, y que militan en distintos bandos políticos, una protesta en que se dice que los hijos de Cataluña como todos los católicos españoles han escuchado indignados la maldiciente lengua que osó ofender en el Congreso á la Madre de Dios, y que no es buen hijo de Cataluña el que no venera ni ama con todo su corazón á la virgen de Monserrat.

El Republicano, diario aragonés, se indigna justamente de ver el Inequaje que se emplea en una hoja que ha circulado en Manresa contra los redactores de un periódico de esta localidad, en la que, despues de calificarlos con los mas denigrantes y groseros insultos, se incita al populacho á que los apedreen. El origen de este papelucho no es difícil adivinarlo. Por ese camino procurarán los falsos cristianos conducirnos á la unidad católica.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido llevar adelante el reparto hecho con el fin de cubrir en metálico el cupo que á la misma corresponde.

Al efecto trata de exponerlo al público y de admitir y decidir las reclamaciones que contra él se hagan.

De una correspondencia del Ferrol tomamos los siguientes párrafos, que hacen relacion al acto de botar al agua la fragata Sagunto:

«Innumerable fué la gente que ayer afuyó aquí para contemplar la botadura de la Sagunto. Hoy, en el tránsito del astillero, hormigueaban los curiosos que iban con sed de presenciar un acto tan grandioso. El sol de estos días estuvo sofocante, mitigó hoy sus ardores entre el denso velo de pardas nubes para hacer mas grato el espectáculo.

Reunidas las autoridades, comenzó la operacion cerca de las dos de la tarde, y cuando aun restaban diez escoras por remover, aquel ministro, ansioso de tomar posesion de sus dominios, rápido como una saeta, pero majestuoso al mismo tiempo, se lanzó á la mar levantando montañas de espuma en torno suyo. Oyóse un alegre y general clamoreo y brotaron lágrimas de entusiasmo en los ojos de los espectadores.

Aquel casco inmenso que mide 329 pies de largo, cin-

cuenta y ocho de ancho, y pesa aproximadamente cuatro mil toneladas, ó sean ochenta mil quintales, quedó luego inmóvil, señoreándose del líquido elemento. Ojalá que el glorioso nombre que lleva sea siempre el símbolo de la libertad española.

Concluido aquel espectáculo, fueron alejándose los concurrentes con deseos de volver á sentir cuanto antes las impresiones hondas que allí sintieron.»

El viernes por la noche se reunió en los salones de Iturbide el partido republicano de Bilbao para tratar de la organizacion de un comité, que fué nombrado y aclamado por los concurrentes sin debate alguno.

Mañana se instalará en la direccion general de aduanas, á la una y media de la tarde, el tribunal de exámen para periciales, y se procederá públicamente á designar por medio de la suerte el orden en que deben ser examinados los aspirantes.

El martes, principiaron los exámenes, que serán tambien públicos, dividiéndose en tres ejercicios: el primero versará sobre aritmética decimal y sistema métrico, historia natural, física, química y geografía. El segundo sobre economía política, derecho administrativo, legislación comparada, ordenanzas de aduanas y práctica de reconocimientos. El tercer ejercicio consistirá en la resolucion de un expediente.

Dentro de breves días llegará á Barcelona la magnífica fragata blindada Zaragoza, que forma parte de la escuadra de Santa Pola.

De una carta de París que publica el Diario de Barcelona, tomamos los siguientes párrafos:

«Escriben de Longwy, en la frontera del Este: «Nuestros parques están llenos de municiones; durante un mes han llegado hasta 600.000 kilogramos de pólvora nueva; los antiguos cañones han sido reemplazados por cañones rayados del nuevo sistema; se han vuelto á abrir las troneras y las aspilleras, cerradas hacia muchos años, y se agregan obras de defensa á las antiguas murallas.

En Metz hay tanta tropa y tanto material de guerra, que la ciudad parece un inmenso cuartel, y en Tolon, el Havre, Bourges, Marsella y Cherburgo no se ven mas que trasportes de cañones, cureñas y cajas, como si estuviéramos abocados á una próxima guerra.»

Dícese que muy en breve se publicará en Bruselas una historia de la expedicion francesa á Méjico que ha mandado escribir el gobierno de Juárez, teniendo á la vista los papeles y documentos que se encontraron en el palacio de Méjico. Parece que hay en poder de los enemigos del desventurado Maximiliano mas de 2.000 documentos, y es de presumir que el uso que se habrá hecho de ellos no será del agrado de la corte de las Tullerías.

La Diputacion provincial de Valencia ha acordado recargar con un 25 por 100 el impuesto personal, para poder así atender con mayor desahogo á sus gastos.

Como complemento á la noticia que oportunamente dimos de haber sido desecha una partida de carlistas en la provincia de Oviedo, tomamos del Eco de Asturias las siguientes líneas:

«En las primeras horas de ayer se tuvo noticia en esta capital de la aparicion de una partida de 30 á 40 hombres que sin bandera conocida se presentó en el concejo de Quirós.

La autoridad dispuso que sajera en su persecucion alguna fuerza del ejército y guardia civil, y así que la partida tuvo de ello noticia se dispersó, no sin haber antes dado un asalto á la casa del conseqente liberal Sr. D. Bernardo Terrero, quien prevenido como se hallaba rechazó la agresion de la cual resultó herido un defensor suyo.

Varios de los que formaban la partida fueron hechos prisioneros por la tropa y los demas son objeto de una persecucion activa.

Tambien parece que ha sido capturado un carretero que condujo un carro de armas destinadas á estos facciosos.

Estas son las voces que han llegado hasta nosotros.»

En la sesion celebrada el viernes por la Diputacion provincial, el Sr. Juez Sarmiento apoyó una proposicion para que se permita á los Ayuntamientos que asociados de cierto número de contribuyentes lo soliciten, gravar temporalmente con el tanto que en cada caso fije la Diputacion, una ó mas especies de consumo, debiendo emplear el producto de este arbitrio en redimir la suerte de los mozos á quienes toque la suerte de soldado ó en pagar las deudas que con tal propósito contraigan. El lunes continuará la discusion que promete ser reñida, porque otros diputados piensan tomar parte en ella, impugnando la proposicion y no es solo su autor quien la defiende.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se remitan inmediatamente á Cádiz 1.000 carabinas rayadas para atender al armamento de los tercios vascoagadados que van á reforzar el ejército de operaciones de la isla de Cuba y cuyo embarque tendrá lugar en aquel puerto dentro de breves días.

Parece que en Samá, pueblo de la provincia de Oviedo, se trató de alterar el orden con motivo del sorteo. El gobernador civil, conecador de lo que ocurría, se dirigió á dicha localidad y se celebró el acto en la mayor tranquilidad, despues de lo cual regresó la autoridad superior á la capital.

El juzgado de primera instancia de Laviana, á la primera noticia que tuvo de los sucesos, y sin auxilio alguno de fuerza se presentó allí ya el día 27, y procedió inmediatamente á practicar las primeras diligencias del sumario y á la captura de doce personas que aparecieron complicadas.

La causa continúa formándose con actividad.

Dice un colega noticiero que ha recibido cartas de Portugal, en que se le asegura que se está haciendo una propaganda ibérica á nombre de la república federal, y que los discursos del Sr. Castelar se imprimen y extienden con profusion en el vecino reino.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Carlos Frontaura, director del Cascabel, acaba de experimentar una desgracia irreparable en la muerte de su adorada madre.

Excusamos los consuelos de la amistad á nuestro amigo, y le deseamos la resignacion que encuentra toda alma honrada en los recursos de la religion.

Anteanoche celebró su reunion semanal la seccion de profesores del Fomento de las Artes, pudiendo asegurarse que fué una de las mas brillantes que ha celebrado dicha sociedad.

Han sido autorizados para organizar la Milicia ciudadana en sus respectivas demarcaciones los Ayuntamientos de Alcántara y Coria, de la provincia de Cáceres, y los de Antígola, Polan, Villafranca de los Caballeros y Toboso de la de Toledo.

Ayer se verificó en Málaga, en el mayor orden, la manifestacion republicana que habíamos anunciado, á la que ha asistido una numerosa concurrencia.

Tomamos del Eco de la Provincia, de Albacete, lo que sigue:

«Tenemos entendido que en la noche víspera de sorteo fueron arrancados en el vecino pueblo de Pozo Cañada, los edictos que por orden de la autoridad municipal se habian fijado en las esquinas y sustituidos con

proclamas subversivas en que se hace un llamamiento en defensa de los Borbones.»

Esta tarde á las dos se reunen en el Congreso los diputados de las provincias marítimas, segun se dice, para ocuparse de la cuestion relativa al derecho diferencial de bandera.

La bandera que defendieron los valientes nacionales de Madrid que estuvieron en el Trocadero, es la que lleva el batallon de Voluntarios de la Libertad del distrito del Hospital.

La Junta directiva de la mayoría estuvo ayer tarde reunida desde las cuatro hasta las siete.

La comision de Constitución se reúne hoy á las doce para asuntos de interés.

Ayer, aunque poco, llovió en varios pueblos de la provincia de Murcia.

Tambien cayó alguna agua en varios pueblos de la provincia de Salamanca. En Soria llovió copiosamente.

Ayer se celebró en Murcia el sorteo de la quinta en medio de la mayor tranquilidad. La redención de los quintos se llevará á cabo en un brevísimo plazo.

Ayer tarde, á las cinco y media, llegó á Cartagena la escuadra que se hallaba en Santa Pola.

En Salamanca se hizo ayer la declaracion de soldados en medio del mayor orden.

La tertulia progresista de Huelva ha felicitado ayer por el telegrama al Poder ejecutivo por la amnistía que ha concedido con motivo del aniversario del Dos de Mayo.

El general Serrano envió anoche á uno de sus ayudantes para que se informara del estado de los voluntarios herido en la calle de Bordadores. Se le había estraído la bala de la herida, y segun parece segun bien. La bala le había penetrado cinco pulgadas.

El Sr. Sardoal seguía ayer noche algo mas aliviado, y los facultativos abrigaban esperanzas de que si esta mejoría era algo duradera, nuestro querido amigo se salvaría de su grave enfermedad.

Hoy no se ha verificado la comida que tenían dispuestas los marinos para celebrar la batalla del Callao, á causa de la grave enfermedad que padece el héroe de aquella gloriosa epopeya.

Mejoran de día en día los establecimientos de Madrid en que se sirve de comer. Los hay que saben aunar la delicadeza y la buena preparacion de los manjares con la moderacion de los precios, cosa á que no nos tenían acostumbrados los escasos elegantes restaurantes de la corte. Hoy la Perla es uno de esos privilegiados establecimientos, y si sus dueños siguen por el buen camino que han emprendido, harán tanto en favor del público como en propio provecho.

Anoche, á las doce, celebró una reunion la junta directiva de la mayoría, y despues pasaron á conferenciar con el Poder ejecutivo los Sres. Rivero y Olózaga.

El Sr. D. José María Vicuña ha dejado un legado de 500 escudos á favor de la congregacion de la doctrina cristiana, cuya suma ha sido entregada al señor gobernador de Madrid.

Los empleados del ferrocarril del Mediterráneo reunidos en gran número, fueron ayer á colocar en el monumento consagrado á los primeros mártires de nuestra independencia una magnífica corona de laurel y siemprevivas, adornada con la correspondiente dedicacion y magníficas cintas en que se leen los nombres y las fechas que con aquel emblema de dolor y de cariño se conmemoran.

Ayer por la mañana se han verificado con gran solemnidad en la iglesia de la Encarnacion, las honras fúnebres que el cuerpo de Marina ha dedicado á los muertos en el Callao en este día, hace tres años.

En el primer cuerpo de la iglesia se elevaba un magnífico catafalco en cuyo centro se leían las siguientes palabras: «A la memoria de los héroes que murieron en defensa de su patria el 2 de Mayo de 1866 en el Callao.» A los dos lados del catafalco habia una seccion de artillería de marina.

El patriarca de las Indias ofició, acompañando una brillante orquesta.

Presidía el acto el ministro de Marina, en union de los individuos del Almirantazgo, á escepcion del ilustre Sr. Mendez Nuñez, que continúa enfermo; han asistido además los generales Fernandez de Córdoba, director de infantería y Oribe, una comision del Ayuntamiento de esta villa, compuesta de cuatro concejales y los generales, jefes y oficiales de marina.

En el Bolsin empezaron á reponerse anteanoche los fondos públicos. Ayer, á pesar de la festividad del día ha estado muy concurrido. Continúan reponiéndose los valores. Se han comenzado los pagos de la liquidacion, recogiendo sin reparo los títulos que han dado ocasion al pánico. Debemos consignar el hecho de que por parte de los agentes y negociantes españoles se hacen supremos esfuerzos para atenuar las funestas consecuencias de la considerable baja que ha ocasionado la presentacion inesperada de los 150 millones de títulos pignorados.

Parece que á consecuencia del disparo hecho al coronel Lagunero, hiriéndole en ambas piernas al montar á caballo, los Voluntarios de la Libertad indignados contra los autores del asesinato penetraron en la casa que ocupaban, hirieron gravemente ó dieron muerte á cuatro. Entre ellos se hallaba el cura de Raga, que segun dicen ha sido cabecilla carlista.

Ayer de madrugada apareció colocado una especie de púlpito de madera junto á la verja que cierra el obelisco del Dos de Mayo: se ignora por quién y con qué fin. El Sr. Rivero dispuso, y así se verificó, que al instante desapareciese, y se procura averiguar el objeto á que queria destinarse.

Con arreglo al programa aprobado por el Ayuntamiento, y del que ya dimos cuenta á nuestros lectores, se ha verificado ayer la funcion cívico-religiosa del Dos de Mayo.

Toda la carrera estaba cubierta por las tropas de la guarnicion y fuerzas de voluntarios de la Libertad uniformados.

La comitiva llegó al Campo de la lealtad á las dos y media, cantándose el responso y haciendo las descargas dos compañías del batallon de cazadores de Madrid y otras dos de los tiradores del Príncipe.

Acto continuo se verificó el desfile por delante del monumento del Dos de Mayo, el cual ha terminado á las cuatro.

La concurrencia ha sido bastante numerosa, reinando el orden mas completo.

Las fuerzas de los Voluntarios se han presentado perfectamente uniformadas.

Antes de que llegara la comitiva se pronunciaron varios discursos al lado del Campo de la Independencia; algunos de ellos, segun hemos oido, bastante inconvenientes.

Ayer mañana, á las doce próximamente, se oyó en la calle de Bordadores una detonacion de arma de fuego.

Por desgracia el disparo, que en los primeros momentos no se supo de dónde habia partido, tuvo funestas consecuencias, puesto que el proyectil con que el arma estaba cargada causó una herida en un muslo á un oficial de voluntarios de los que, con su batallon, curaban en la calle Mayor la carrera que ha seguido el cortejo cívico-religioso de las víctimas del Dos de Mayo, y otros menos grave á otro individuo del mismo batallon. Por los dos primeros momentos de natural confusion que este criminal hecho produjo, y practicadas las debidas averiguaciones, parece que han sido detenidos algunos individuos que se hallaban en una taberna de la expresada calle, y de quienes se sospecha sean los autores del atentado.

Ayer ha tenido lugar un descarrilamiento en la vía de circunvalacion, de cuyas resultas hemos oido decir que ha habido algunas desgracias. De esta última parte no tenemos, sin embargo, detalles, que daremos á nuestros lectores tan pronto como los adquiramos exactos.

Ayer hemos oido asegurar que el llamado duque de Madrid ha dirigido un telegrama al Sr. Manterola, en el que le manifiesta que ha visto con placer la defensa hecha por él en las Cortes, de la unidad religiosa, y que le recomienda á las gracias á los demás diputados neo-católicos por su actitud y sus discursos en la misma cuestion. Ignoramos si la noticia tiene fundamento.

Al mismo tiempo que llegaba al Prado por la calle de Alcalá la comitiva que debia dirigirse al Campo de la independencia, penetraba por el lado opuesto el general Pierrad, de uniforme y seguido de muchos amigos curiosos. El general republicano se situó cerca de la verja del monumento desde donde presenciaba la ceremonia acostumbrada que allí se verifica.

El gobernador civil ha remitido á los tribunales de justicia las diligencias practicadas para averiguar el fundamento de un anuncio inserto en la plana destinada á esta seccion en la Correspondencia de España, referente al deplorable estado de unas religiosas que las obligaba á verificar una rifa para con el producto atender á su subsistencia. Las religiosas á que el anuncio se refiere son Trinitarias de la diócesis de Santander, y segun las diligencias á que nos referimos parece que no han autorizado á nadie para verificar rifas ni cuestiones de ninguna especie, en el punto en que residen ni en otro alguno.

Anteayer un caballero puso en conocimiento del señor gobernador de la provincia que se le habia fugado un hijo, joven estudiante de farmacia y que ignoraba su paradero. Adoptadas las medidas convenientes, los agentes de orden público detuvieron anoche al expresado joven, en compañía de otros dos, tambien estudiantes de farmacia, que se hallaban en la estacion del ferrocarril del Norte con los billetes tomados para salir con direccion á la frontera francesa. Conducidos al gobierno de provincia declararon los tres que estaban dispuestos á unirse á los partidarios de D. Carlos, en cuyas filas tendrían el grado de tenientes; que uno de sus compañeros de cátedra, cuya familia se habia significado siempre por su adhesion hacia la causa del carlismo les habia inducido á dar aquel paso, haciéndoles brillantes ofrecimientos y que tambien habia contribuido á él en gran manera un sargento primero licenciado del ejército, cuyo nombre y domicilio citaron. El gobernador hizo comparecer á las dos personas denunciadas y del cargo que entre todos tuvo lugar, parece que resulta cierto cuanto los primeros confesaron, puesto que las diligencias gubernativas se remitieron inmediatamente al juzgado de guardia y este á su vez al del distrito correspondiente.

**SECCION BIBLIOGRAFICA.**

Hace tiempo nos ocupamos del Manual novísimo de la Desamortizacion civil y eclesiástica publicado por don Ricardo Aparici y Soriano. Hoy podemos anunciar á nuestros lectores que ha sido adicionado con un Apéndice que comprende todas las disposiciones adoptadas por el Gobierno provisional hasta el día.

Hállase de venta este útil libro en las principales librerías.

**SECCION DE ESPECTACULOS.**

Con una extraordinaria y escogida concurrencia se verificó anteanoche en el teatro Español la funcion á beneficio de la sociedad de beneficencia domiciliaria de la parroquia de San Sebastian, obteniendo un gran éxito la comedia Redimir al cautivo y la pieza El gorro de dormir, y grandes y entusiastas aplausos sus intérpretes los distinguidos artistas del primero de nuestros teatros doña Matilde Diez y D. Manuel y D. Juan Catalina. Empresarios de él, no solo habian cedido gratuitamente el teatro para tan laudable objeto sino que se prestaron á trabajar sin interés alguno, y las señoras de la comision, con una delicadeza que las honra, correspondieron á la generosidad de los tres artistas citados, obsequiando á doña Matilde Diez y D. Manuel Catalina con dos lindas coronas y ramos de flores.

El concierto verificado ayer tarde en el teatro de Madrid ha sido tan brillante como los dos anteriores, y así él ha obtenido grande y merecida ovacion el joven compositor Sr. Marqués, por su sinfonia en si bemol, interpretada con singular perfeccion y aplaudida con verdadero entusiasmo. El autor fué aclamado al final del primer tiempo, al terminar el segundo, que se hizo repetir, y al concluir la obra, recibiendo una magnífica corona. Tambien se repitieron el allegretto de la sinfonia militar de Haydn y la overture de Freischutz, de Weber.

**CULTOS.**

SANTO DEL DIA 3. La Invenccion de la Santa Cruz.—Letanias.—CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Cruz, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

La congregacion de Nuestra Señora del Amparo y Buena Muerte, establecida en la parroquia de San Luis, celebra una fervorosa y solemne funcion de desagravios. A las diez y media habrá misa mayor con Manifesto y sermon, y por la tarde, á las cinco y media, despues de manifestar, se rezará la estacion, rosario y sermón; despues se cantará el trisagio á la Santísima Trinidad, Santo Dios, «Salmo-Credido» y la reserva, terminando con la letanía y salve en el altar de la Santísima Virgen.

En la parroquia de San Martin se hará funcion al Santísimo Cristo de los Milagros, con sermon; en San Ildefonso al Santísimo Cristo de la Misericordia, con sermon, y en la parroquia de Chambrón se celebrará el Santísimo Cristo de los Aflijidos con sermon por mañana y tarde.

En la parroquia de San Ginés continúa la novena del Santísimo Sacramento.

Continúa tambien la novena de Nuestra Señora de los Desamparados en Montserrat, con sermon por mañana y tarde.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó en San Marcos.

**ESPECTACULOS.**

**FUNCIONES DE HOY.**

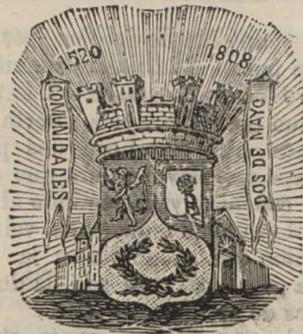
ZARZUELA. A las ocho y media.—«Barba azul.»

TEATRO DE VERANO. A las ocho y media.—«Madrid en el Dos de Mayo.»—Baile.—«Las citas.»—Gran rondalla del sitio de Zaragoza.

PLAZA DE TOROS. Esta tarde á las cinco se verificará la quinta corrida de la temporada, siendo los espadas el Tato, Lagartijo y el Frascuelo.

MADRID.—Imprenta de EL IMPARCIAL, á cargo de J. Velada

Plaza de Matute, 5.



PARTE OFICIAL.

AYUNTAMIENTO POPULAR DE MADRID.

Secretaria.

D. Nicolás María Rivero, Alcalde primero presidente del Ayuntamiento popular de esta M. H. villa, comandante general de las fuerzas populares, etc.

MADRILEÑOS:

Hoy hace sesenta y un años que nuestros padres legaron á sus descendientes un título de legítimo orgullo...

Las liviandades de una reina sin pudor, las complacencias de un rey sin dignidad, las torpezas de un favorito imprudente; la pusilánime incapacidad de un príncipe rebelde á sus padres, ingrato á sus amigos y traidor á su patria...

El DOS DE MAYO fué el grito de guerra lanzado á España por el pueblo de Madrid: Bailén y Zaragoza, Talavera y San Marcial, Ciudad-Rodrigo y Vitoria, son las ramas de laurel que nacieron de aquel glorioso tronco...

El DOS DE MAYO fué la sacudida que despertó de su letargo el pueblo adormecido. En aquel día de luto y de gloria comienza el trabajoso período de nuestra regeneración...

Cómo pagó el penúltimo Borbon el generoso sacrificio de aquel pueblo que á costa de torrentes de sangre le devolvía el cetro abandonado por él en la hora del peligro...

hollada con escarnio en las gradas del trono levantado á su sombra.—¡Amargo desengaño! ¡Terrible lección para los que la recibieron; pero provechosa y de fruto para los que tras ellos venimos...

Medio siglo largo de lucha incansante hemos necesitado para conquistar ese inestimable derecho que al fin disfrutamos merced á la revolucion de setiembre, y que ningún poder humano conseguirá en adelante arrebatarnos...

Si, madrileños, esa es la grande obra de nuestros días, ese el noble fruto de nuestros esfuerzos, esa la gloriosa corona de nuestros afanes...

Mostrémonos dignos de tanta fortuna; seamos prudentes en la hora del triunfo como fuimos constantes en los días de la adversidad...

VOLUNTARIOS DE LA LIBERTAD:

Este día de luto nacional os trae á la memoria el ejemplo mas ilustre que puede ofrecerse á los defensores de la patria...

Vosotros, hijos de aquellos mártires; vosotros, nacidos junto á su tumba; vosotros, herederos de su nombre y de sus virtudes, sabreis mostraros siempre dignos de origen tan glorioso...

Vuestros padres salvaron la integridad del territorio; vosotros salvareis siempre la causa de la revolucion, la causa del pueblo, la causa de la libertad.

Madrid 2 de mayo de 1869.—NICOLÁS MARÍA RIVERO.

Relacion de las multas impuestas por las alcaldías populares de distrito en la semana que finx hoy.

- Por la alcaldía de Palacio, tres multas de un escudo.—Total: tres multas que suman 3 escudos.
Por la de la Universidad, ocho multas de 400 milésimas, 8 idem de un escudo, una idem de 2 idem.—Total: 13 escudos 200 milésimas.

6 idem de un escudo.—Total: 9 multas, que suman 7 escudos 200 milésimas.

Por la del Congreso, 20 multas de un escudo.—Total: 20 multas, que suman 20 escudos.

Por la de la Inclusa: 2 multas de un escudo.—Total: 2 multas, que suman 2 escudos.

Por la de la Latina: 10 multas de un escudo.—Total: 10 multas, que suman 10 escudos.

Total general: 111 multas, que suman 108 escudos 800 milésimas.

Madrid 1.º de mayo de 1869.

TERCERA SECCION.—NEGOCIADO PRIMERO.

Segun los partes diarios comunicados por el Visitador general de Policía Urbana, los individuos del cuerpo han presentado durante la semana última las denuncias siguientes:

- Por obstruir el tránsito público, cuatro.
Por vender sin licencia, uno.
Por encerrar carbon tarde, cinco.
Por verter basuras en la calle, treinta.
Por tender y sacudir por el balcon, seis.
Por faltas de cocheros y carreteros, veintitres.
Por llenar en fuentes de vecindad, dos.
Por tener portales abiertos sin luz, quince.
Por faltas de varios conceptos, once.
Total: noventa y siete.

Además han sido satisfechas 39 multas por orinar en la vía pública.

PARTE NO OFICIAL.

EL PENSAMIENTO GENERAL

DE LO QUE SE HA HECHO EN MONTELEON.

Sesenta y un años van trascurridos desde la heroica defensa del antiguo Parque de Artillería y este sitio, teatro de la principal hazaña del Dos de Mayo, punto donde el patriotismo madrileño hizo la mayor resistencia á las tropas invasoras...

Vino Fernando VII, cuando España habia lanzado de su suelo al invasor, y gastó una gruesa suma en reedificar el convento de Maravillas, haciendo alarde de ello en una lápida colocada á seis metros de distancia del arco donde se inició la guerra...

Conservábase este intacto, aunque deteriorado por el tiempo y por el abandono en que se le ha tenido, cuando una mano profana le revocó con cal y ocre quitándole el caracter de la época que recordaba.

Un distinguido militar, que se dolia del olvido en que yacia la puerta en que se dió el año 8 el grito de independencia, y donde se disparó el primer cañonazo que retumbando en toda Europa derribó el trono de Napoleon I...

Todo Madrid recuerda que al año siguiente, el ministerio Concha tuvo la pretension de que la fiesta empezara á caer en desuso, dando lugar á una ruidosa cuestion en el Congreso. El militar á que aludimos invitó entonces á la congregacion de las Víctimas del 2 de mayo, establecida en San Ildefonso...

hostilidad á la fiesta nacional hasta mandar cerrar las puertas de su casa.

Conmemorando en varios años el aniversario del Dos de Mayo, el que escribe estas líneas publicó las siguientes en diversos periódicos:

«En cualquier país donde hubiera gobiernos celosos de las glorias nacionales, el arco del Parque de Artillería estaría protegido de la acción destructora del tiempo y de las profanaciones de la ignorancia; aquí ese monumento, tan modesto en sí como grande por su recuerdo, se irá arruinando y desaparecerá.»

«Mientras se tiene en pié, el pueblo suplente el olvido del Gobierno, colocando en él todos los años una sencilla estampa que representa la acción heroica y una simple corona de siemprevivas, tributo digno y noble, pero escaso y mezquino á tan grandes héroes. Al reparar en esto el corazón se indigna y la vergüenza asoma á las mejillas, viendo con asombro tan inmerecido abandono, tan ineficaz olvido.»

«Tiempo es ya de que el pueblo español, recordando sus glorias y mostrando su admiración á los héroes del Dos de Mayo, demuestre, volviendo por Monteleon, que es digno descendiente de aquella generación patriótica y heroica.»

Ningun resultado alcanzaron estas excitaciones ni otras mayores, varios años repetidas, cuando al cumplir los sesenta desde la inmortal jornada, el propietario de Monteleon, Sr. Cuesta, que se disponía á utilizar los terrenos, tuvo el laudable pensamiento de acudir al Ayuntamiento de 1868, cediendo al pueblo de Madrid el arco, que solo por tan levantada idea no fué demolido y, lo que es mas, tres mil piés de terreno para que el monumento quedara en una glorieta semicircular.

El Ayuntamiento, que se encontró con el donativo, hizo por su parte lo siguiente:

Puso en el arco una tabla pintada, con este título, históricamente falso: *Plaza del Triunfo*.

Acordó hacer una capillita en la plazoleta de 3.000 piés de superficie.

Celebró una parodia de fiesta de inauguración de la plazoleta, no empezada siquiera, sacado del convento de Maravillas, precisamente del edificio, sin cuyo derribo no había plaza posible, una especie de procesion.

Penso, en fin, trasladar el arco, desde el sitio donde estaba el Dos de Mayo, es decir, desde el único punto donde puede marcar la gran hazaña de aquel día, á otro paraje á su capricho, todo por hacer conciliable la plazoleta de 3.000 piés con la conservación del convento reedificado por Fernando VII.

El arco es de ladrillo: ¿cabía trasladarse de un punto á otro conservando el carácter histórico que tiene? y aunque no fuera tan repugnante la profanación, que equivalía á hacer un arco convencional en vez de conservar cuidadosamente el verdadero arco, ¿qué juicio hubieran formado de nosotros los que supieran que el Ayuntamiento de la capital, despues de sesenta años de abandono, en que no había dado un paso para adquirir ni para conservar el monumento, el primer uso que de él hacia al adquirirle por donacion era tomar el acuerdo de derribarle!

Así encontró las cosas el Ayuntamiento popular de 1869 que ha hecho otra cosa bien distinta.

Ha conservado la iglesia de Maravillas en cuyo atrio permanecieron por mucho tiempo manchadas las paredes con la sangre de los heroicos defensores del Parque, y el señor Gobernador de la provincia se propone trasladar á esta iglesia la parroquia de San Ildefonso.

Desde este templo, demolido el convento que reedificó Fernando VII ha abierto una plaza de 78,07 68,30, formando en ella un jardín muy necesario á los habitantes de aquel apiñado barrio.

La plaza ha sido trazada de modo que resulte en el centro de ella el arco histórico, que limpio de bárbaros revoques y cuidadosamente restaurado, aparece hoy exactamente como estaba en 1808.

Para no desfigurarle se ha conservado el pavimento de él á la altura que tenia, á fin de que no se altere el sitio donde D. Luis Daoiz dió la vida por la patria y la libertad, y se le ha rodeado de una elegante verja.

El arco resulta, pues, en el crucero de las calles de Daoiz y Velarde y Dos de Mayo.

Como prolongación de esta última, se ha hecho un desmonte y un terraplen para romper una nueva calle que, cuando esté concluida, tendrá doble anchura que hoy y una fila de árboles por cada lado.

Esta calle pasa por el sitio donde murió gloriosamente D. Pedro Velarde, al salir del antiguo palacio de Monteleon (por la primera puerta que se encuentra entrando en la calle) con dos paquetes de piedras de chispa que llevaba para que sirvieran de metralla á los cañones, y ha recibido el nombre de *calle de Ruiz*, el animoso teniente de voluntarios del Estado, el último que sucumbió en la defensa del Parque y cuya gloria rivaliza con la de los dos heroicos capitanes de artillería.

A la mitad de esta calle la cruza otra, que va desde las nuevas casas de la Peninsular al Hospital Nacional; á esta calle se la ha dado el nombre de *Malasana*, de aquel oscuro hijo del pueblo que defendió una de las entradas del Parque, ayudado de su mujer y de una hija de diez y siete años, que murió en el acto de dar cartuchos á su padre, quien con el cadáver de aquella doncella delante de sí, continuó haciendo fuego hasta consumir el último grano de pólvora.

Al final de la calle de Ruiz, en el crucero con la antigua ronda de Bilbao (ahora titulada de *Carranza* con motivo de haberse descubierto el quemadero), se ha colocado sobre un pedestal el grupo de *Daoiz y Velarde*, que como consta esculpido en la parte posterior del cañon que forma parte de él, *Antonio Solá de Barcelona, lo hizo en Roma 1830*; en el pedestal se lee: en el lado que mira á Monteleon:

A LA MEMORIA

DE

DAOIZ Y VELARDE,

EL AYUNTAMIENTO POPULAR DE 1869:

en el opuesto, las siguientes estrofas de la magnífica composición de Espronceda al Dos de Mayo:

«¡Oh! ¡levantad la frente careomida,  
mártires de la gloria,  
que aun arde en ella con eterna vida  
la luz de la victoria!

¡Ay! ¿Cuál fué el galardón de vuestro celo  
de tanta sangre y bárbaro quebranto,  
de tan heroica lucha y tanto anhelo  
tanta virtud y sacrificio tanto?

El trono que erigió vuestra brabura  
sobre huesos de héroes levantado,  
un rey ingrato de memoria impura  
con eterno baldón dejó manchado.

¡Ay! Para hollar la libertad sagrada  
el príncipe, borron de nuestra historia,  
llamó en su auxilio la francesa espada  
que segase el laurel de vuestra gloria.»

Tal es el pensamiento de la transformación que el Ayuntamiento acaba de presentar al pueblo de Madrid, cambiado el aspecto de Monteleon, enlazando con un paseo llamado á ser muy agradable, la iglesia hospital de sangre, el sitio de donde ha desaparecido el convento levantado por el rey ingrato, el lugar en que cayó Daoiz, el arco de entrada al parque, la calle en cuyo eje murió Velarde, la memoria de Ruiz, el recuerdo de Malasana, y en el punto mas alto, dominando todo aquel recinto consagrado por tantos hechos heroicos, el grupo de los dos héroes de la gran epopeya madrileña, con la triste historia que del resultado de aquellas hazañas, hizo en diez y seis versos la pluma inspirada de Espronceda.

Hasta ahora, el pueblo de Madrid ha acudido exclusivamente en los aniversarios del 2 de mayo al llamado Campo de la Lealtad, en el Paseo del Prado; es decir, al punto donde, despues del combate, las tropas francesas fusilaron á madrileños pacíficos que encontraban por las calles.

Desde ayer hay ya abierto otro sitio mas importante donde acudir el Dos de Mayo; aquel que sirvió de campo de batalla á los que perecieron con las armas en la mano, defendiendo la patria y la libertad.

Hace sesenta años que se va al Prado á llorar las víctimas del 2 de mayo.

Ayer por vez primera se ha ido á admirar sobre el terreno la hazaña de los héroes de la jornada.

El Ayuntamiento Popular ha empezado este año, acudiendo antes al teatro del combate que al sitio las ejecuciones, como para señalar al pueblo madrileño que antes de derramar llanto por las víctimas, debe templar su corazón en el ejemplo de los héroes.

Publicamos en el número anterior el informe científico sobre fundación de la Necrópolis general de Madrid, en que se propone, como el mas conveniente, el sitio de Rodajos. Damos á continuación otro trabajo, que sin duda alguna verán con gusto nuestros lectores; la base de la Memoria descriptiva de un gran plano de distribución de la Necrópolis, que se va á presentar al Ayuntamiento, plano debido al talento y al estudio de once arquitectos, que hace tiempo se ocupan en tareas mucho mas vastas que la distribución del cementerio, como oportunamente tendrá ocasión de juzgar el pueblo de Madrid.

ALGUNAS IDEAS

SOBRE LA DISTRIBUCION GENERAL

DE LA NECRÓPOLIS DE MADRID.

El plano á que se refieren es el del *Futuro Madrid*, estudiado por los arquitectos Torriente, Rodriguez Ayuso, Botella, Odrórola, Rucoba, Repulles, Losada, Rosell, Oseñalde, Vicente y Quintana.

NECRÓPOLIS GENERAL.

Evidente era la necesidad que Madrid tenia de una gran Necrópolis que sustituyendo á los raquíticos é insalubres cementerios actuales, asegurase durante el trascurso de una generación por lo menos, la inamovilidad de la tumba á sus habitantes, y esta necesidad, la ha puesto mas de relieve el estado actual de cosas, habiendo sido el Ayuntamiento el llamado á resolver tan delicada cuestión de una manera definitiva.

Varios eran los estudios que tenían que hacerse con este motivo con objeto de encontrar un sitio que situado convenientemente para no impedir nunca el desarrollo de la población, respondiera á las necesidades que la geología y la higiene requerian, pero la comisión nombrada por el Ayuntamiento, ha hallado á este problema una solución digna de inteligencia y celo con que ha practicado todos sus estudios, al proponer para el establecimiento de dicha Necrópolis la parte conocida con el nombre de Cuartel de Rodajos, situada en el extremo N. O. de la Casa de Campo.

Se encuentra esta estension surcada en la dirección de O. á E. por el arroyo llamado del Pozo, el cual divide el terreno en dos grades cuarteles cuya extension superficial respectiva es de 2.290.200 metros cuadrados el de la parte del Sur y 449.450 metros el de la del Norte, sirviendo dicho arroyo en vista de estos datos para la separación de las dos partes de que ha de constar la gran Necrópolis.

Encauzando aquel sin separarle casi de su marcha y construyendo una tápia ó foso paralelo á la dirección de dicho arroyo en la cual vengan á apoyarse las cuatro separaciones parciales marcadas en el plano que acompaña, tendremos ya fijados cada uno de los recintos que han de ocupar mas tarde los cementerios de las diversas religiones y cuyas extensiones superficiales respectivas son:

Cementerio católico. . . . .	2.290.200 metros cuadrados
Idem Protestante. . . . .	196.200
Idem israelita. . . . .	96.000
Idem mahometano. . . . .	60.000
Y para los oultos restantes. . . . .	97.250
Ocupando el total una superficie de. . . . .	3.439.650

Definida ya la estension que ha de tener cada cementerio queda aun por resolver una parte muy interesante del problema, cuales, el trazado general de las calles y la colocación de las sepulturas de manera que no se desperdicie el terreno sin almacenar cadáveres sobre cadáveres y procurando amenizar todo el recinto lo mas posible.

Con este motivo se suscitan las siguientes preguntas: ¿Será conveniente el trazado de calles rectas? ¿Deberá haber algun género de construcción en el interior del cementerio? ¿Convendrá establecer las sepulturas de la clase proletaria, aisladas de las sepulturas de pago, estableciendo cuarteles independientes para cada una de estas clases?

Si examinamos todo esto, veremos primeramente que al estudiar los cementerios modernos y sobre todo el que se cita como modelo, el del padre Lechaise que tienen sus vías principales rectas y gran parte de las secundarias, observando sin embargo en algunas del cementerio citado una ausencia completa de orden, y tal vez de dignidad, siendo en un defecto muy grave, que las tumbas de los grandes hombres de Francia, verdaderos recuerdos de

las glorias de su país, se hallen abandonadas á la intemperie y casi olvidadas, amenazando una ruina prematura, defecto que se encuentra evitado en el célebre Camposanto de Pisa, cuyo pórtico, de forma rectangular, que le rodea, conserva perfectamente los restos de los hombres célebres de aquella ciudad formando con la multitud de inscripciones y pinturas que le decoran un conjunto de un efecto admirable.

Un pórtico semejante, destinado al enterramiento de las celebridades contemporáneas, no se opondría de modo alguno á la erección del Panteon N. decretado por las Cortes de 1837, templo de la gloria, donde á los 50 años serian trasladados los restos de los grandes hombres, que fueran declarados dignos de tan alta honra.

No parece sin embargo que debemos nosotros aspirar hoy á levantar un monumento de este género, porque tal pretension seria solamente un sueño; pero si á contar con que este pensamiento puede llevarse á cabo un día y á armonizar todos los sistemas y procurar que el conjunto de la Necrópolis proporcione efectos de perspectiva análogos al que causaria la via de las Tumbas en Pompeya ó la via Apia en Roma; lo que podríamos conseguir á poco coste con el trazado de grandes calles rectas que pongan en comunicacion los puntos mas importantes de dicha Necrópolis, estableciendo de este modo un servicio fácil y dando á las calles secundarias las direcciones marcadas en el plano, desahucando por completo las calles curvas, que á mas de oponerse á una pronta circulacion y presentar inconvenientes al mejor aprovechamiento del terreno para las sepulturas, son mas propias de un caprichoso parque inglés que de la grandiosidad y solemnidad de un cementerio.

Dos son las vías principales que afluyen á esta vasta Necrópolis; la que partiendo de la glorietta de San Antonio de la Florida va hasta la plaza del (1) de Mayo, en la cual se encuentran las entradas de los cementerios protestante, israelita, mahometano y el destinado á las demas religiones, y la vía que desde el puente de Segovia continúa á través de la Casa de Campo hasta la entrada principal del cementerio católico, continuando despues esta vía con la misma direccion que traia, hasta la Plaza de Rotondas, cuya iglesia se utiliza por ahora para capilla del cementerio citado, poniéndola en comunicacion con las otras dos entradas que este tiene situadas en los extremos de la línea que mira á Madrid. Las calles que crucen este cementerio serán de cuatro ordenes distintas: las de primero de 20 metros de ancho; las de segundo de 15; las de tercero de 10, y las de cuarto de 6, teniendo las primeras dos series laterales de árboles y las segundas una sola.

En los encuentros de todas estas vías se trazan plazas cuya forma y estension dependerá del número é importancia de aquellas, siendo todos estos cruceros los que indudablemente se preferirán para la colocacion de los monumentos de mas importancia por los magníficos puntos de vista que pueden presentar. Convinierndo que termine esa ridícula costumbre de aislar á los pobres de los ricos hasta en su última morada, degradando á aquellos con el hacinamiento bárbaro que hasta aquí se practicaba, y tratando, por el contrario, de que se encuentre la modesta lápida del pobre al lado del soberbio monumento del poderoso, la distribucion de los diversos cuarteles que resultan para la colocacion de las sepulturas, capillas, estelas, etc., se hara de modo que la parte exterior lindante con las vías y en una zona de 6 metros de ancha, sea lo que se ponga á la venta, para las familias que por sus circunstancias especiales eleven alguna construccion y embellezcan el aspecto general de la Necrópolis, aprovechando todo el interior en la forma marcada en el detalle que se acompaña, para las sepulturas de la clase proletaria, á la que se exigirá como única retribucion la plantacion de un árbol, logrando de este modo, á medida que se pueble el cementerio, que en el centro de todos estos cuarteles haya una buena vegetacion que á la par que purifique el aire, dé un aspecto agradable al recinto en general y sirva de fondo sobre el cual destaquen la multitud de monumentos que se presentarán en primera línea.

Este sistema tiene á mas la ventaja de dar vida por igual á toda la Necrópolis, lo cual no sucederia si se dedicase una parte del cementerio á las sepul-

turas de pago y otra parte á las gratuitas porque esta seria indudablemente la de mas estension, estaria siempre solitaria, sin atractivo de ningun género y de seguro no se ejerceria sobre ella la misma vigilancia que sobre el resto del cementerio.

Sobre el eje de la Necrópolis y en los centros de las dos estensiones comprendidas entre las calles de la Fé y la de la Esperanza y aquella y la de la Caridad se construirán dos pórticos circulares cerrados por uno de sus lados los que servirán en su dia, no solo de panteon mas decoroso que el que ahora tienen Larra, Espronceda y tantos otros en el cementerio de San Nicolás, á los hombres célebres en ciencias, artes, literatura, política, etc., sino tambien de recinto donde pueda refugiarse en los dias de lluvia el público que continuamente acude á aquellos sitios.

Por último, de la Plaza del.... de Mayo, punto desde el cual tienen entrada independiente los cementerios de diferentes religiones, partirán en toda la estension de cada uno de estos, calles principales: por el protestante, la de la Reforma; por el israelita, la de Jerusalem; por el mahometano la de la Meca; y por el de cultos diversos la de la Humanidad.

La superficie invertida en calles, paseos, etc., es de 830.600 metros cuadrados quedando por lo tanto para enterramientos una estension de 2.600,050 metros cúbicos en la cual si se colocan las sepulturas en la forma antes indicada, para el mejor aprovechamiento del terreno puede contener el cementerio 1.200.000 cadáveres próximamente, teniendo en cuenta las dimensiones de las sepulturas gratuitas y las diversas superficies que ocuparán las de pago; ahora bien la poblacion de Madrid podrá aumentar en el transcurso de 50 años, hasta 500.000 almas y observando que una generacion desaparece en medio siglo, resulta que con la nueva Necrópolis puede asegurarse la inamovilidad de la tumba á dichos habitantes por mas de 120 años, ó lo que es igual durante el largo período de dos generaciones y media, plazo que se disminuirá en proporeion que se tome terreno para desarrollar masas de arbolado, tan necesarias en una Necrópolis.

Al mes, dia por dia, de haber logrado ingerir en la Nacion un ingenio de esta córte, cierto artículo censurando al Ayuntamiento, ha hallado forma de hacer llegar á los cajistas del mismo periódico nuevas cuartillas, en que ya no insiste sobre el excelente bosque de las afueras de la antigua Puerta de Bilbao, ni ataca el pensamiento de la Plaza de Europa, que combatió sin enterarse de lo que fuera, sino que la toma con la prolongacion del paseo de la Castellana, y dice las cosas mas peregrinas.

Esperamos que nuestro apreciable colega la Nacion, no tome á desaire su redaccion, nuestra negativa á entrar en contestaciones con quien vuelve á demostrar que no sabe lo que se dice, con quien repite por dos veces que el arroyo Abroñigal corre por la Castellana, y es capaz de suponer mañana frondosos bosques y perfumados jardines en las ventas de Alcorcon. El BOLETIN no se impuso nunca la penitencia de seguir polémicas con quien, podrá ser fuerte en miraje (palabra cuya propiedad dejamos al que la usa) pero demuestra en cada frase que escribe que desconoce á Madrid, hasta el punto de ignorar cual es el arroyo de Abroñigal. Aconsejamos á nuestro apreciable colega la Nacion que no sea descendiente, con quien tan aficionado es á hablar de cosas de Madrid sin estar preparado para ello.

Tranquilícese la Epoca: el BOLETIN, que está acostumbrado á que nuestro colega le acuse de pasion política, en el mismo asunto en que la Epoca ha omitido por espíritu de parcialidad lo que, aclarando la verdad de las cosas, contrariaba el objetivo de nuestro cofrade, no pudo llevar a mal una cosa tan justa como su sentimiento porque ocurran desgracias á los trabajadores. Lo que hay es que de esas desgracias no puede hacerse responsable al Ayuntamiento que tiene en todas las obras una direccion facultativa, y en todas ordenado que no se hagan minas; quedale entregar á los tribunales á los que infrinjan las disposiciones adoptadas, y eso hará.

Han informado mal á la Linterna de Diógenes: en la comision de obras del Ayuntamiento no ha habido el menor disgusto; lejos de eso, entre los doce con-

cejales que fueron nombrados para formarla, ha reinado desde la primera sesion, hasta la última que se celebró la semana pasada, un completo espíritu de fraternidad, sin que durante los cuatro meses que la comision lleva de trabajos, bien activos y bien difíciles por cierto, haya ocurrido una sola vez el mas ligero incidente desagradable.

Señores directores del BOLETIN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO.

Muy señores míos: En el número 4 del BOLETIN que tan dignamente redactan, he tenido el gusto de leer que el verano próximo tendrá Madrid un aumento de cerca de 30.000 árboles en plazas, jardines, paseos y caminos. Aunque este plantío sea muy corto relativamente al que era necesario y al abandono en que siempre ha estado este ramo, no ocultaré á Vds. que la noticia me causó bastante satisfaccion, si bien tampoco debo callar que esta se amenguó muchísimo al observar la clase de árboles que se plantaban y que me han surgido las siguientes preguntas, á que espero se servirán contestar con su acostumbrada amabilidad:

1.ª ¿Por qué el comisario de arbolados, persona que desde luego suponemos inteligente en este ramo, manifiesta una preferencia tan marcada hácia los pinos, cuando esta clase de árboles nunca ni en ningun país se han considerado como de paseo ni adorno?

2.ª ¿Por qué en lugar del pino, árbol triste, sin sombra, y que en vez de amenidad, da aridez al paisaje, no se plantan árboles de hoja ancha que dieran sombra y refrescaran la atmósfera?

Si, como espero, tuviesen contestacion estas preguntas, les quedará reconocido S. S. Q. B. S. M.—Antero Miranda y Diez.

Hé aquí una nota escrita por el Director de Arbolado:

Los viveros solo están en pleno rendimiento, cuando sale con talla y grueso competentes, para ir á plaza, el árbol de mas lento crecimiento que contengan.

En Madrid, el olmo, el castaño de Indias, el pino, las welingtonias y abetos que ocupan cuatro quintas partes del suelo de los viveros, no adquieren esta talla hasta pasados doce años, y como las cuatro quintas partes de los viveros del excelentísimo Ayuntamiento solo cuentan ocho años de instalacion, hasta que pasen cuatro ó seis, no pueden tener árboles grandes. Esto conservando los existentes, que si como en este año se desfloran para las necesidades del momento, se alarga el plazo. Los tilos y los rosales, tienen dos metros á los ocho años.

Para atender á las necesidades urgentes, ha sido preciso cultivar árboles de rápido crecimiento, acacias, chopos, etc., en una quinta parte del suelo de los viveros, dejando las cuatro quintas restantes para los de lento crecimiento indicados, y para los arbustos.

A fin de ganar tiempo y obtener los que aquí nacen mal, la Direccion de arbolado propuso muy repetidas veces que se trageran del extranjero los abetos, cedros etc., con una talla de dos metros; estos árboles hoy de moda en Europa, y lentos en crecer, no podian lograrse en el corto tiempo de existencia de los viveros. La peticion tantas veces hecha, fué otorgada una sola vez en setiembre del año pasado, y desechada de nuevo por el excelentísimo Ayuntamiento, por acuerdo de la comision de policia urbana, á causa de parecer caro el precio de 16.000 rs. que costaban los árboles y semillas pedidas, y no constar por escrito la orden en cuya virtud se pidieron. Esta cantidad es insignificante, si el vivero habia de contener por miles los abetos, cedros, welingtonias etc., de buena talla y en cantidad para cubrir las necesidades del servicio, y tener en reserva árboles grandes.

Los pocos y chicos que hay como los Eucalyptus y otros, plantas raras, son debidas á la generosidad de amigos del director, que por su celo se los han proporcionado, sin gasto de los fondos municipales, que nunca se le facilitaron con este objeto. No puede, pues, tener este Ayuntamiento en sus viveros, lo que no ha sido posible adquirir á la Direccion de arbolados.

Las pocas plantas raras que como queda dicho adquirió el director por su celo, han sido bastante difíciles de conservar hasta el momento actual que las está utilizando en los jardines del Parque.

Despues de copiar la Epoca un trozo de cierto artículo que publicamos en el número anterior dice lo siguiente:

«Parece, en efecto, justo que estas indicaciones sean atendidas al hacerse una nueva ley de inscripcion pública; pero en el interin la municipalidad necesita dar ejemplo de respeto á la ley.»

La advertencia nos parece cuando menos inoportuna.

En un remitido que publica los Sucesos, se indica la conveniencia de volver á su antiguo estado el pretil que

(1) La fecha en que las Cortes Constituyentes voten la libertad de cultos.

se encuentra á la entrada de la calle de Bailén y que cae sobre las cocheras de palacio. La reforma del pretil se hizo á pesar de disfrutarse desde allí hermosas vistas y de encontrarse en él un descanso despues de subir la cuesta de San Vicente, porque mas de un desgraciado puso fin á su existencia en aquel sitio, precipitándose desde el pretil abajo.

Opinamos que no deben suprimirse las tres hileras de sillería que se añadieron al antiguo zócalo, como no sea para sentar sobre este una verja, cuya mucha altura impida que el pretil de palacio adquiera la misma triste celebridad que tuvo el canal de Manzanares.

(Opinion Nacional.)

Sentimos que la Opinion Nacional se haga eco de una paradoja, mal escogida por D. Francisco de Borbon, para acabar de meter en clausura todas las cercanías de Palacio, sin consideracion á la comodidad del pueblo de Madrid.

¿A quién se le ocurre que las poblaciones no puedan tener terrazas elevadas sin una verja alta por delante, por temor de que las terrazas conviden al suicidio?

¿Pues qué, con quitar el pretil de la calle de Bailén, se evita que el que tenga ganas de estrellarse se tire desde el paraiso del teatro de la Opera, desde el campanario de una iglesia, ó desde el piso cuarto de cualquier casa? ¿No está á cuatro pasos del pretil de la calle de Bailén el de la Cuesta de la Vega, convidando á tirarse desde una altura mayor aun?

Hay, en verdad, cosas que no sabemos como se escriben, sin meditarlas antes.

No, lo que hay que suprimir son las tres hileras de sillería; lo que hay que hacer es restablecer el pretil como le hizo Argüelles, sin verja de mucha altura, que solo serviría para aumentar lo que hubiera de descender el que se empeñara en subirse á la verja para tirarse de ella; lo que hay que hacer para disminuir los suicidas, es mas que resolver cuestiones de piedra y de hierro.

Llevamos recibidas varias cartas, en que se nos pide que el BOLETIN publique los nombres de calles y plazas que han sufrido variacion desde el mes de setiembre, y se reclama del Ayuntamiento que consigne esas variantes en azulejos para que no suceda lo que en la plaza de Topete y en otros puntos, donde ya ha habido que remplazar los carteles en lienzos ó tablas en que la revolucion consigné las variantes. Hé aquí la lista de ellas facilitada por la seccion de Estadística municipal:

Variaciones que han tenido los nombres de las calles y plazas de Madrid por la iniciativa popular en los dias de la revolucion.

CALLES Y PLAZAS.	
Nombres que tenían.	Nombres que tienen.
Reina.	Prim.
Boulevard Narvaez.	Serrano.
Paseo de Isabel II.	(Sin lápida).
Barquillo.	General Serrano.
San Lucas.	Del Bravo Santander.
Montera.	Serrano.
Torres.	Ros de Olano.
Plaza del Rey.	Bejar.
Princesa.	Olózaga.
Infantas.	Dulce.
Alcalá.	Duque de la Victoria.
Pez.	Moriones.
Leganitos.	Santander.
Plazuela de Aflijidos.	Santoña.
Luisa Fernanda.	Latorre.
Rey Francisco.	Fernandez de los Rios.
Reyes.	Voluntarios de la Libertad (en una esquina).
	Soberanía nacional (en otra esquina).
Plaza de Oriente.	De la Marina.
Felipe V.	Soroa.
Carlos III.	Arias.
Bola.	Maleampo.
Plaza de Santo Domingo.	Pierrad.
Idem de Isabel II.	Prim.
Idem de Herradores.	Serrano.
Idem de San Martin.	Del Puente de Alcolea.
Santa Clara.	Olózaga.
Plazuela del Principe Alfonso.	Topete.
Principe.	Izquierdo.
Plaza de la Cebada.	Riego.
Idem de los Carreros.	Aguirre.
Doña Urraca.	Mendizabal.
Felipe III.	(Sin lápida.)
Carretas.	Duque de la Torre.
Colegiata.	Bejar.

Barrios cuyos nombres fueron cambiados por la revolucion.

De las Peñuelas.	De Rivero.
De Isabel II.	De Prim.
Del Principe.	De Izquierdo.

Variaciones ó nombres nuevos de calles y plazas que han dado de sí las reformas emprendidas por el Ayuntamiento popular.

Del Pósito.	De Numancia.
Carretera de Aragon.	De Sagunto.
Ronda de Alcalá.	De Covadonga.
	De Granada.
Ronda de Bilbao.	De Carranza.
	De Ruiz.
	De Malasaña.
	Plaza del Dos de Mayo.
	Idem de la Independencia.

Como se ve hay tres calles y una plaza con el nombre de Serrano, dos con el de Olózaga, dos con el de Santander, una calle y una plaza con el de Prim, otra calle y otra plaza con el de Bejar, una calle que tiene dos títulos y dos en que ha desaparecido el que llevaban y no ha sido reemplazado por ninguno. Hay, pues, que obviar estos y otros inconvenientes, antes de consignar en los azulejos las variantes que hizo la revolucion.

### INFORMACION GENERAL.

Los que nos escriban denunciándonos casas ruinosas pierden el tiempo, no poniendo al pié una firma conocida: el BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO no se convertirá jamás en órgano de anónimos.

Hasta hoy hemos dado lugar en nuestras columnas á cuantas cartas se nos han dirigido, haciéndonos observaciones ó preguntas sobre los servicios municipales: el número de comunicaciones que recibimos crece de dia en dia, y hoy son ya muchas las que tenemos retrasadas, por falta de espacio para darlas á luz: es este un síntoma muy halagüeño del interés con que sigue el pueblo de Madrid los actos del Municipio, y como nos es imposible llenar con remitidos el BOLETIN, y como por otra parte deseamos sostener esta seccion de él, que tan buena acogida ha tenido y que tanto importa, empezamos á hacer hoy lo que seguiremos haciendo siempre que nos falte espacio, ó se aglomeren muchas cartas: dar idea de ellas y satisfacer la curiosidad de los que las escriban. Principiemos:

«El desmonte de detrás de San Gil va bien, pero las tierras debieran echarse todas, para rellenar lo que fueron caballerizas, dejando un corte regular al terraplen que se forma, y que saldrá monstruoso como se está haciendo.»

Tiene razon el autor de esta observacion; pero adviérta que el Ayuntamiento carece aun de facultad para hacer vertedero el lado izquierdo del antiguo callejon de San Marcial, y cuente con que así que la tenga, desaparecerá fácilmente la monstruosidad.

«La prolongacion de la antes llamada calle de la Princesa, deberia ser con la misma rasante hasta la alcantarilla de Leganitos, evitando los defectos de la calle de Alcalá; es decir, que desde el Hospital Militar hasta la alcantarilla, fuese un suave plano inclinado descendente.»

Es exactamente lo que está proyectado y establecido en el pliego de condiciones para sacar á subasta la obra, á reserva de estudiar, si en vez de bajar á la alcantarilla, convendrá un viaducto que vaya á buscar á cierta altura la calle de Leganitos, en cuyo caso seria excelente la rasante de esta gran vía recta, desde la plaza de Santo Domingo al paseo de circuito.

«¿Cómo es que habiéndose gastado en poner aceras en la calle de Atocha, que aun las tenía en buen uso, se dejan con las que puso Carlos III las calles de la Cabeza, Calvario y otras?»

Lejos de estar en buen uso las aceras de la calle de Atocha, estaban deterioradas: además, como de asfalto, eran inconvenientes para una calle de pendiente tan considerable y ocasionadas á frecuentes caidas: esas otras calles no tienen igual importancia y el Ayuntamiento no puede atender á todo á la vez.

«La nueva calle que separa el Banco de España deberia abrirse al público.»

Esa calle es propiedad del Banco, y el Ayuntamiento no puede disponer de ella con la libertad que de las otras.

«¿Cuándo se derriba la casa calle de Preciados y se reforma la plaza del Callao?»

Cuando el Ayuntamiento tenga medios de hacer esto, que no es lo mas urgente en las presentes circunstancias.

«La mas urgente de todas las reformas del interior es el derribo del convento de Santo Domingo.» No, mas urgente es el derribo de los dos Carmenes.

«La calle del Barquillo debe tener una prolongacion recta al campo.»

Está preparada, no solo esta prolongacion, sino cuatro mas, de que ya ha dado cuenta el BOLETIN, por terrenos del convento de las Teresas.

La idea de vender solares y de obligar á construir en ellos, reproducida en varias cartas, no tiene nada de original; hace mucho que está en el Ayuntamiento, pero falta la posibilidad de realizarla.

Pensado está solicitar de la comision de gobierno interior del Congreso los dos candelabros, hoy sin uso y arrinconadas en la calle del Sordo, para colocarlos en el arco de Alcalá: es buena idea la de llevar tambien á la plaza de la Independencia las coloradas é inútiles farolas que estorban junto al teatro de la Opera.

Pregúntanos en varias cartas porqué no se dá principio á la construccion de los mercados. No se dá principio, porque antes es preciso que quede desocupado parte del terreno en que han de situarse.

Pregúntasenos tambien en qué estado se halla el derribo de las dos célebres casas de la calle Mayor: pendiente del nombramiento de un perito por la Academia.

Teniendo en cuenta la índole del siguiente comunicado, hacemos una excepcion con él publicándole íntegro:

«Señores redactores del BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO.

En uno de los números del BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO denuncié el hecho escandaloso de estarse construyendo casi por completo la casa número 4 de la Corredera de San Pablo, cuya fachada ha sido renovada sin remeterse, fatándose las leyes y en perjuicio de otros propietarios de la misma calle que deben sujetarse en lo sucesivo á la alineacion de la casa número 6. En el número siguiente del BOLETIN al que se hizo la denuncia, se dijo al público que el Ayuntamiento habia acordado que el dueño de la casa en cuestion sujetase su obra á las leyes que rigen sobre la materia. Hicimos ver algunos dias despues que la tal disposicion era letra muerta, pues la obra continúa como se empezó; es decir, contra toda ley de policía urbana, y en perjuicio de tercero. Recordamos al BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO, que, segun se ofreció al público, iba á ser el refugio de toda arbitrariedad; pero han visto los números la luz pública y nuestra denuncia no se inserta. En tal caso, nosotros, que estamos resueltos á dar á conocer al público lo que pueda haber de curioso en este asunto, acudiremos á la prensa, á no ser que el BOLETIN, con la imparcialidad que le distingue, dé cabida en sus columnas á la mas justa de las reclamaciones.

Se repite de V. atento y S. S. S.—Francisco Rodriguez Campos

Por nuestra parte diremos, que la contestacion que dió el BOLETIN, fué sacada del acuerdo de la comision de obras; consiste en que el dueño de la casa en cuestion, se sujete á lo dispuesto por las ordenanzas municipales; y no es dudoso que así se verá obligado á hacerlo, cuando el Ayuntamiento acaba de derribar, en cumplimiento de las mismas, parte de un piso de la nueva casa que se está construyendo en el solar de las Vallecas.

## ANUNCIOS.

PLANO GENERAL DE «EL FUTURO MADRID», por A. Fernandez de los Rios.—Reproduccion fotografica que comprende el perimetro del ensanche, la dehesa de Amaniel, la Moncloa y Casa de Campo, con la indicacion de las reformas propuestas: en negro, 16 rs.; en color, 24 rs.—Se vende en las librerías arriba indicadas.

EL FUTURO MADRID, PASEOS MENTALES por A. Fernandez de los Rios.—Segunda edicion.—Un tomo de 366 páginas en francés.—Se vende á 16 rs. en las librerías de San Martin, Cuesta, Durán y Baylli-Baylliere.

MADRID: 1869.—Imp. de EL IMPARCIAL, Plaza de Matagorda.